



Pina



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

En español: Pina

[*sustantivo femenino*]

Cada uno de los trozos curvos de madera que forman en círculo la rueda del carro, donde encajan por la parte interior los radios y por la exterior se asientan las llantas de hierro.

- Al pasál por el regato s'ha partío una de las pinas de la ruela. A vel si Manolo pue apañálmela pa mañana.

Campos semánticos: [Partes de la rueda](#) [Partes del carro](#)

Origen: Latín. **Nos entró a través del** castellano antiguo. Es español inusual.

Etimología:

Del latín **pinna** (*pluma*).